

**OFICIO ORD. N° C 1190**

**ANT.: Ley N° 19.175.**

**MAT.: Citación y tabla sesión N° 20 del  
CORE**

**PUERTO MONTT, 12 de octubre de 2021**

**DE : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A : SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS**

Me permito citar a usted a **Sesión Ordinaria N° 20** del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, el **día miércoles 20 de octubre de 2021, a las 09:30 hrs**, a través del servicio de videoconferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo CAR, Puerto Montt.

Señalo a Ud, que esta sesión se convoca de manera virtual, y excepcional, en consideración a lo siguiente:

- Atendiendo a la prórroga de vigencia del Decreto N° 04 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta Sanitaria por el periodo que señala y otorga facultades extraordinarias por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del nuevo Coronavirus.
- Instructivo Presidencial N° 3 del 17 de marzo 2020, que imparte instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brotes de COVID -19 a los Ministerios y Servicio Públicos que se relacionan a través de ellos.
- Oficio circular N° 10 del 18 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda, impartiendo instrucciones en relación al trabajo remoto, servicios mínimos, continuidad de los servicios por alerta sanitaria provocada por casos y brotes de COVID -19.
- Lo dispuesto en el Dictamen N° 3.610/2020 de la Contraloría General de la República estableciendo que, corresponde a los órganos de la administración del Estado adoptar las medidas a fin de proteger la vida y la salud de sus servidores evitando la exposición innecesaria a un eventual contagio, resguardando la continuidad del servicio público
- Lo prevenido en el Dictamen N° 6693 de fecha 23 de marzo 2020 de la Contraloría General de la República, el cual dispone que los Consejos Regionales pueden adoptar la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto, ante la situación excepcional de emergencia que vive el país por el brote de coronavirus 2019.
- Certificado de Acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, el cual establece la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.
- Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.

**Día 20.10.2021 (Sesión N° 20)**

09:30 hrs. Primera citación

10:00 hrs. Segunda citación

10:00 hrs. Cuenta Presidente Consejo Regional de Los Lagos / Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López

Adopción Acuerdos en consideración a la Intervención de los Consejeros Regionales en sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22 de septiembre de 2021.

10:30 hrs Presentación Informativa “Desafíos planteados por la implementación Ley de Servicios sanitarios rurales; identificación de sistemas con problemas, extensión de redes y capacidad de APR en la región”.

**Expone:** Directora Regional Obras Hidráulicas

11:15 hrs Presentación Informativa “Subsidios y conectividad en la Región de Los Lagos”.

**Expone:** Secretaría regional del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

12:00 hrs RECESO

12:45 hrs Estado de situación pormenorizada FNDR 2021 Región de Los Lagos

**Expone:** División Presupuesto e Inversión Regional GORE Los Lagos

**Resolución Acta Sesión Ordinaria N° 19 (realizada con fecha 06 de octubre de 2021).**

**INFORME DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**RESOLUCION DE INICIATIVAS**

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
Solicitud de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de: 1.- Instituto de Previsión social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riveros s/n, comuna de Chaitén. 2.- CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado encalle Juan Todesca N°67, de la comuna de Chaitén.	Chaitén	Seremía de Bienes Nacionales	Solicita opinión al CORE (Informe Comisiones Provinciales respectivas)

**PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS**

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
Redistribución Recursos Programa Mejoramiento de Barrios PMB IRAL 2021	Regional	División de Infraestructura y Transporte GORE	Presentación y resolución
Redistribución Recursos Programa Mejoramiento Urbano PMU IRAL 2021	Regional	División de Planificación y Desarrollo Regional GORE	Presentación y resolución
Modificación Plan Regulador comunal de Osorno, Barrio parque Integrado, sector Rahue Bajo.	Osorno	Municipalidad de Osorno	Presentación y eventual resolución
Proyecto admisible FRIL de la comuna de Calbuco, denominado "Normalización del espacio Público, Av. Brasil, comuna de Calbuco"	Calbuco	Municipalidad de Calbuco	Presentación y resolución

Temas Varios

Término de Sesión

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

PVL/MAO/mao

**Distribución:**

- Sr. Presidente del CORE
- Sres. Consejeros Regionales.
- Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División de Fomento e Industria
- Sr. Jefe División de Infraestructura y Transporte
- Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano
- Archivo CORE